

Invitación Pública N° CPNAA-9-MC-2017
ANEXO No. 1

Bogotá, D. C., abril 17 de 2017

Señores

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES
Bogotá

Ref. PROCESO DE CONTRATACIÓN Invitación Pública N° CPNAA-9-MC-2017 "Prestación de servicios de un operador logístico para la custodia, mantenimiento, transporte, montaje y desmontaje del Stand y del material de difusión y comunicaciones del CPNAA"

Ei/Los suscrito(s) SIGRID LILIANA CÁCERES VALDERRAMA, Representante Legal de HOBBY BTL COMUNICACIONES Y EVENTOS S.A.S. de acuerdo con las condiciones que se estipulan en los documentos de la Invitación Pública No. CPNAA-9-MC-2017, hacemos la siguiente OFERTA y en caso que el CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES acepte la misma en el marco de lo señalado por el numeral 4 artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, nos comprometemos a cumplir a cabalidad con las condiciones y requerimientos establecidos por la entidad en la misma. Declaramos así mismo:

- 1) Que esta OFERTA y LA ACEPTACIÓN DE LA MISMA por parte del CPNAA constituye el contrato y solo compromete a los aquí firmantes.
- 2) Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tienen interés comercial en esta PROPUESTA ni en el contrato que de ella se derive de conformidad con lo señalado por el artículo 2.2.1.2.1.5.21 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.
- 3) Que conocemos la información general y especial y demás documentos del Estudio Previo e Invitación Pública CPNAA-9-MC-2017 y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
- 4) Que nos comprometemos a cumplir los servicios especificados y en los plazos establecidos en la invitación pública CPNAA-9-MC-2017, junto a las obligaciones específicas dadas en ésta,
- 5) Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la ley y la Constitución Política y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar

- 6) Que en todas las actuaciones derivadas de las estipulaciones de la presente invitación pública CPNAA-9-MC-2017, estudios previos y el contrato constituido por la oferta y su aceptación, obraremos con la transparencia y la moralidad que la Constitución Política y las Leyes consagran, en atención al Programa Gubernamental de Lucha Contra la Corrupción.
- 7) Que nos comprometemos a garantizar que los servicios objeto a contratar cumplan estrictamente con las especificaciones del servicio y las obligaciones de acuerdo a las referencias y condiciones descritas en la Invitación Pública CPNAA-9-MC-2017 y el Anexo Nro. 3
- 8) Que el valor de nuestra OFERTA es el relacionado en el Anexo Nro. 2 de la misma y tendrá vigencia de treinta (30) días desde su presentación
- 9) Que la siguiente OFERTA consta de _____ () folios debidamente numerados.

Atentamente,

SIGRID LILIANA CÁCERES VALDERRAMA

C.C. 52.148.324 DE BOGOTA

Representante Legal

HOBBY BTL COMUNICACIONES Y EVENTOS S.A.S.

Nit: 900.127.539-9

Calle 134 D No. 47 – 50

Telefax: 7557437

e-mail: eventos@gh1.com.co

Bogotá D.C. – Colombia



FIRMA REPRESENTANTE LEGAL



GrupoHobbyBTL

GrupoHobbyBTL

@grupohobbybti

HOBBY BTL COMUNICACIONES Y EVENTOS S.A.S.

NIT. 900.127.539-9

PBX: 755 7437- eventos@gh1.com.co

Calle 134D #74-50 Bogotá D.C. Colombia

www.gh1.com.co

Invitación Pública N° CPNAA-9-MC-2017.
ANEXO Nro. 2 OFERTA ECONOMICA

Objeto: "Prestación de servicios de un operador logístico para la custodia, mantenimiento, transporte, montaje y desmontaje del Stand y del material de difusión y comunicaciones del CPNAA".

SERVICIO DE CUSTODIA Y MANTENIMIENTO MATERIAL CPNAA

	VALOR TOTAL CUSTODIA 8 MESES	VALOR MENSUAL	IVA	VALOR INCLUIDO IVA
OBJETO:	Custodia y almacenamiento del stand CPNAA y del material de difusión y comunicaciones del CPNAA de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas por la entidad Tiempo de ejecución ocho (8) meses	\$ 475.000	\$ 90.000	\$ 4.522.000

SERVICIO DE TRANSPORTE Y MONTAJE DE STAND CPNAA

ORIGEN Y REGRESO	DESTINO	VALOR			
		EVENTO	VALOR	TOTAL	VALOR INCLUIDO IVA
ORIGEN Y REGRESO BOGOTÁ-SEDE DE CUSTODIA DEL STAND BOGOTÁ-SEDE DE CUSTODIA DEL STAND BOGOTÁ-SEDE DE CUSTODIA DEL STAND	PEREIRA	II ENCUENTRO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA ARQUITECTURA	2.900.000	2.900.000	2.900.000
	MEDELLÍN	CONGRESO COLOMBIANO DE ARQUITECTURA 2017	2.750.000	2.750.000	2.750.000
	MEDELLÍN	ARQ.A2017 VI ENCUENTRO DE PROFESIONES AUXILIARES DE LA ARQUITECTURA	2.750.000	2.750.000	2.750.000
TOTAL					8.400.000

	CUSTODIA	TRANSPORTE	GRAN TOTAL
TOTAL PROPUESTA	4.522.000	8.400.000	12.922.000

Atentamente,

SIGRID LILIANA CÁCERES VALDERRAMA
C.C. 52.148.324 DE BOGOTA
Representante Legal
HOBBY BTL COMUNICACIONES Y EVENTOS S.A.S.
Nit: 900.127.539-9
Calle 134 D No. 47 – 50
Telefax: 7557437
e-mail: eventos@gh1.com.co
Bogotá D.C. – Colombia



FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

6

Invitación Pública N° CPNAA-9-MC-2017.
ANEXO Nro. 3
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

OBJETO: "Prestación de servicios de un operador logístico para la custodia, mantenimiento, transporte, montaje y desmontaje del Stand y del material de difusión y comunicaciones del 'CPNAAad del CPNAA".

Las especificaciones técnicas corresponden a cada una de las condiciones mínimas obligatorias que integra el requerimiento del CPNAA y que deben ser tenidas en cuenta por los interesados en el proceso, las cuales son de carácter habilitante, ya que las mismas son aspectos necesarios para garantizar una buena prestación del servicio requerido

En desarrollo de la ejecución contractual, el contratista deberá contar con los materiales necesarios y el personal requerido para para la custodia y transporte del material de difusión y comunicaciones del CPNAA que en el marco de sus funciones misionales se utiliza por parte del CPNAA a nivel nacional, tal como se relaciona a continuación:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO

Ubicación

El Stand CPNAA y todos sus componentes, además del material de difusión de la entidad se encuentra en custodia del contratista actual ubicado en la Calle 134D N° 47 - 50 Bogotá D.C.

Especificaciones del servicio

DURACIÓN DEL CONTRATO	8 MESES
Embalaje	Para el Stand del CPNAA el proveedor debe asignar un espacio físico adecuado que garantice seguridad, protección y buena manipulación interna, evitando el deterioro mediante la aplicación de las protecciones que se requieran, tales como: vinilpel, plásticos, protecciones de piso, estantes, seguridad, entre otros; de igual manera ejercerá la custodia permanente de los elementos, dentro de sus instalaciones y a partir del momento en que ingresen a la Bodega que se destine para tal fin.
	El Stand Tipo Lama deberá ser re-embalado en cajas de 100 cm largo x 50 cm alto x 40 cm ancho (Lama Cargo 3). El Stand Tipo Lama está conformado por 3 Lama Cargo y Un (1) Lama Mesa Cartón Plast en su propia caja (medidas 105cm x 95cm x 15cm); este lemento deberá ser re-embalado. Cubotos tipo LAMA de 65cm x 65 cm x 5 cm Cerrado (Cantidad 22); estos cubotos estarán embalados en 5 maletines de lona negra; de igual forma deberán ser embalados en cajas de 65cm x 65cm x 40cm — Cantidad tres (3).
	El Material impreso de difusión y comunicaciones del CPNAA está embalado en sus propias cajas, sin embargo en el caso de ser necesario el proveedor debe brindar las necesarias con el fin de proteger material de cualquier daño.

Custodia	<p>El material a custodiar será el siguiente:</p> <p>Stand Marca Globotech: durante la vigencia del contrato.</p> <p>Stand Tipo LAMA: durante la vigencia del contrato</p> <p>Material de difusión del CPNAA: durante la vigencia del contrato</p>																
	<p>El contratista deberá garantizar la custodia y almacenamiento del material objeto del presente proceso contractual durante la ejecución del contrato, asignando un espacio físico adecuado que garantice, seguridad, protección y buena manipulación interna, evitando el deterioro mediante la aplicación de las protecciones que se requieran, tales como: vinilpel, plásticos, Cajas de cartón corrugado, protecciones de piso, estantes, seguridad entre otros; de igual manera ejercerá la custodia permanente de los elementos, dentro de sus instalaciones y a partir del momento en que ingresen a la Bodega que se destine para tal fin. El ingreso debe hacerse mediante un inventario inicial y cada vez que se efectúe un movimiento, deberá realizarse previa autorización del supervisor del contrato para evaluar el estado en que se entrega y el estado en que se recibe.</p>																
	<p>Stand Globotech - CPNAA:</p> <p>1. SET COUNTER REF. SOLO WAVE + CONECTOR</p> <p>Descripción: Display modular, fácil de armar y transportar. Formado por un cuerpo en sistema Magic Tensaflex con 1 base, 1 entrepaño ,1 tapa en formica Negra. Altura de Armado 95 cm de Alto. Tiene puerta FOTOGRAFÍA WAVE (1,50 X 0,92) SUPERPREMIUM y FOTOGRAFÍA CONECTOR WAVE (1,00 X 0,92) SUPERPREMIUM Fotografía Super Premium: Vinilo encapsulado, laminado, enrollable acabado malle con memoria y filtro UV FORRO EXPRESS REF SOLO 102 cm de alto x 54 cm de ancho x 20 cm de profundidad.</p> <table border="1" data-bbox="511 955 1274 1375"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>WAVE CON PUERTA ALTURA 95 CMS</td> <td>2,00</td> </tr> <tr> <td>FOTOGRAFIA WAVE (1,50 X 0,92) SUPERPREMIUM</td> <td>2,00</td> </tr> <tr> <td>CONECTOR WAVE</td> <td>1,00</td> </tr> <tr> <td>FOTOGRAFIA CONECTOR WAVE (1,00 X 0,92) SUPERPREMIUM</td> <td>1,00</td> </tr> <tr> <td>PARA CURVO NEGRO</td> <td>1,00</td> </tr> <tr> <td>CINTA OVALADA (0,60 X 0,30) VINILO ADHESIVO LAMINADO DUROPLAST</td> <td>1,00</td> </tr> <tr> <td>FORRO EXPRESS REF SOLO</td> <td>3,00</td> </tr> </tbody> </table> <p>2. BACKING ESTRUCTURA ENERGY X CON MALETA RIGIDA</p> <p>Descripción: Estructura (tipo araña) curva en aluminio, liviana, súperresistente, fácil de armar y desarmar. Viene empacado en 1 maleta plástica Alto: 2,35 MT. Ancho: 3,30 MT. Profundidad: 0.78 MT. FOTOMURAL ENERGY X CONCAVO y FOTOGRAFÍA RECUBRIMIENTO DE MALETA ENERGY (1,80 X 0,79) Fotografía Super Premium: Vinilo encapsulado, laminado, enrollable acabado matte con memoria y filtro UV.</p>	Nombre	Cantidad	WAVE CON PUERTA ALTURA 95 CMS	2,00	FOTOGRAFIA WAVE (1,50 X 0,92) SUPERPREMIUM	2,00	CONECTOR WAVE	1,00	FOTOGRAFIA CONECTOR WAVE (1,00 X 0,92) SUPERPREMIUM	1,00	PARA CURVO NEGRO	1,00	CINTA OVALADA (0,60 X 0,30) VINILO ADHESIVO LAMINADO DUROPLAST	1,00	FORRO EXPRESS REF SOLO	3,00
Nombre	Cantidad																
WAVE CON PUERTA ALTURA 95 CMS	2,00																
FOTOGRAFIA WAVE (1,50 X 0,92) SUPERPREMIUM	2,00																
CONECTOR WAVE	1,00																
FOTOGRAFIA CONECTOR WAVE (1,00 X 0,92) SUPERPREMIUM	1,00																
PARA CURVO NEGRO	1,00																
CINTA OVALADA (0,60 X 0,30) VINILO ADHESIVO LAMINADO DUROPLAST	1,00																
FORRO EXPRESS REF SOLO	3,00																

Cantidades

Nombre	Cantidad
ESTRUCTURA ENERGY X CON MALETA RIGIDA	2,00
FOTOMURAL ENERGY X CONCAVO	2,00
FOTOGRAFIA RECUBRIMIENTO DE MALETA ENERGY (1,80 x 0,79)	2,00
CANA MAGNETICO ENERGY X	6,00
FOTOMURAL ENERGY X CONVEXO	2,00

3. BACKING ESTRUCTURA TUBO ZIP TOTEM 1

Estructura en aluminio tubular, desarmable con maleta. Mide 230 mts de Alto X 96 cms de ancho X 25 cros de Profundo. Peso 9 kgs con fotografía.
Dimensiones de la maleta 97*28*7 cms. Impresión en tela EVER STRETCH, por proceso de sublimación de tinta a través de tejido elástico. Cierre con cremallera de fuerza industrial para un ajuste perfecto. Lavable a máquina.

Nombre	Cantidad
ESTRUCTURA TUBO ZIP TOTEM 2	1,00
FOTOGRAFIA DOBLE CARA TUBO ZIP TOTEM 2	1,00

Stand Tipo Lama:

(3) tres Lama Cargo — (medidas 95 cm x 45 cm x 38 cm)

(1) Una Lama Mesa Cartón Plast en su propia caja (medidas 105cm x 95cm x 15cm).

(22) — Veintidós Cubotos tipo Lama de 65cm x 65cm x 5 cm

1 Caja Cubotos 30x30 (medidas 62cm x 42cm x 42cm)

Material impreso de difusión y comunicaciones del CPNAA:

88 Cajas (medida 30cm x40cm x24cm) — Material Difusión (Libros, cartillas, folletos, tarjetas libros digitales, porta tarjetas, entre otros).

2 Cajas (medidas 62cm x 42cm x 42cm)

Material CPNAA otros:

2 Dummis Alberto el Arquitecto en maleta negra circular (60 Rad.)

2 Ruletas CPNAA (1,50 mts de alto por 60 cm de ancho)

1 Caja con esferos CPNAA.

1 Caja con llaveros CPNAA.

1 Caja con llaveros CPNAA.

1 elementos decorativos de oficina (Caja 105cm x 40cm x 35 cm)

1 elementos decorativos oficina' (Caja 54cm x 40cm x 34 cm)

10 Pufs (5 negros, 5 blancos)

2 Sillas Plegables

14 Retablos exposición Ideario Ético (medidas (6) — 60x60 (6) — 60x35 (2) 60x90)

Q

Transportes requeridos.	<p>El CPNAA requiere transportar material de difusión y comunicaciones del CPNAA según las siguientes especificaciones: Nota: los transportes de material serán de la siguiente forma: Lugar de custodia — Evento — Lugar de custodia.</p> <p>1) Congreso Colombiano de Arquitectura 2017 - Ciudad Medellín - 5, 6 y 7 de Septiembre 2017 Stand CPNAA — Globotech 10 Puff CPNAA 14 Retablos Ideario Ético 12 Cubotos tipo Lama de 65cm x 65cm x 5 cm embalado maletas y cajas 4 pendones CPNAA 6 Cajas con material (medida 30cm x40cm x24cm)</p> <p>2). II Encuentro de Responsabilidad Social de la Arquitectura - Ciudad Pereira - 16, 17 y 18 Agosto 2017 Stand CPNAA — Globotech 10 Puff CPNAA 14 Retablos Ideario Ético 12 Cubotos tipo Lama de 65cm x 65cm x 5 cm embalado maletas y cajas 4 pendones CPNAA 6 Cajas con material (medida 30cm x40cm x24cm)</p> <p>3). ARQ.A2017 VI Encuentro de profesiones auxiliares de la Arquitectura - Ciudad Medellín -18, 19 y 20 Octubre 2017. Stand CPNAA — Globotech 10 Puff CPNAA 14 Retablos Ideario Ético 12 Cubotos tipo Lama de 65cm x 65cm x 5 cm embalado maletas y cajas 4 pendones CPNAA 6 Cajas con material (medida 30cm x40cm x24cm)</p>
Montaje de Stand	<p>Para los eventos anteriormente descritos se requiere que el operador logístico Montaje de Stand realice el montaje del Stand de acuerdo a las especificaciones, tiempos y fechas descritos por el supervisor de contrato, estos montajes se realizarán el día previo a cada evento.</p>
Mantenimiento	<p>El contratista deberá garantizar el buen estado del STAND y del material de difusión del CPNAA como de los demás elementos durante la vigencia del Mantenimiento contrato y en cada evento, realizando mantenimiento previo a su montaje. Posterior al evento y previo almacenamiento en el lugar de custodia se debe garantizar que el todos los elementos se encuentren en excelente estado, limpios, y embalados debidamente.</p>

Especificaciones técnicas material de difusión y comunicaciones del CPNAA	
ITEM	PRODUCTO
1	Folleto Institucional CPNAA Cantidad: 5000 Triptico (tres cuerpos) tintas 4x4 tamaño abierto: 12x28 cm tamaño cerrado: 12x9 cm PAPELES ESMALTADOS C2S GLOSS de 150 gr/m2
2	Folleto Ideario Etico Cantidad: 5000 Ocho cuerpos tintas 4x4 tamaño abierto: 8,5cm x 68 cm tamaño cerrado: 8,5 cm x 8,5 cm PAPELES ESMALTADOS C2S GLOSS de 150 gr/m2
3	Cartilla al Ciudadano Cantidad: 15000 Tintas: 4x4 papel bond 90 gm Tamaño final: 11 cm ancho x 15 cm alto Impresión: 12 páginas a cuatricromía en ambas caras (incluida caratula) Encuadernación: Grapal2 grapas) caballete
4	Tarjetas Libros digitales: Cantidades: 3000 cada cantidad son 2 ref. Tamaño final: 8cm ancho x 5cm alto Impresión: 4 páginas a cuatricromía en ambas caras PAPEL: ESMALTADOS C1S GLOSS de 250 gr/m2 Finalización: Cortar a tamaño final y plegado Empaquetado: Empaquetado de 500
5	Cartilla Código de ética Cantidad: 6000 Tamaño final: 18,5 cm ancho x 18,5 cm alto Impresión: Cubierta 4 páginas a 2 colores en ambas caras Interior: 8 páginas a 2 colores en ambas caras Papel: Cubierta PAPELES ESMALTADOS C2S GLOSS de 200 gr/m2 Interior PAPELES ESMALTADOS C2S GLOSS de 150 gr/m2 Acabados: Cubierta Plastificado cara Brillo calor Encuadernación: Grápa (2 grapas)
6	Sobre porta tarjeta Cantidades: 5000 Protector para tarjeta Impresión policromía por toda la superficie visible Papel tibet y/o similar que garantice la protección de la Matrícula Profesional de Arquitectura y/o Certificado de Inscripción Profesional Tamaño: 9 cm x 5,8 cm armado. Empaquetado x-100 unidades.
7	Documentación sobre práctica profesional Módulo 2 guías y estándares para el desarrollo gráfico de proyectos de arquitectura Cantidad 1500 Interiores Páginas 108 Tamaño 21x29,7 cm Papel esmaltado brillante o mate C2S 90 o 115 gr 2x2 + especial Caratula 4x4 Papel esmaltado brillante o mate C2S 240 gr plastificado mate Encuadernación Rústica PUR

8	Documentación sobre práctica profesional Módulo 4 Honorarios de la Arquitectura Cantidad 2000 Interiores Páginas 108 Tamaño 21x29,7 cm Papel esmaltado brillante o mate C2S 90 o 115 gr 2x2 + especial Caratula 4x4 Papel esmaltado brillante o mate C2S 240 gr plastificado mate Encuadernación Rústica PUR
---	--

Propiedad de los materiales: Los documentos y elementos que se generen durante la ejecución del presente contrato serán de propiedad exclusiva del CPNAA quien los podrá difundir, reproducir y divulgar, de conformidad con lo señalado por la Ley 23 de 1982 en concordancia con la Ley 1450 del 16 de junio de 2011 y demás normas reglamentaria y complementarias con la materia

1. OBLIGACIONES:

1.1. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

Para el desarrollo y ejecución del objeto aludido, corresponde al contratista:

- 1) Cumplir con el objeto del contrato en la forma y tiempo pactados.
- 2) El CONTRATISTA no podrá subcontratar ni ceder el contrato sin el consentimiento previo y escrito del CPNAA.
- 3) Cumplir con las normas vigentes en materia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del Decreto 1443 del 31 de julio de 2014 que fuera compilado por el Decreto 1072 del 26 de mayo de 2015 y demás normas reglamentarias y complementarias con la materia.
- 4) Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema General de Salud y de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo establecido por la normatividad vigente Ley 1607 de 2012 y Decreto 1828 de 2013.
- 5) Obrar con lealtad, responsabilidad, idoneidad en desarrollo del objeto contractual.
- 6) Realizar por su cuenta y riesgo todas las diligencias que se requieran para cumplir el objeto del contrato a celebrar, las cuales quedarán bajo su responsabilidad.
- 7) Pagar oportunamente los salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el proponente e incluido en el precio de su oferta.

- 8) Presentar al supervisor del contrato los informes y los soportes que sean requeridos sobre la ejecución del objeto y las obligaciones contractuales cuando sea solicitado por el mismo.
- 9) Mantener confidencialidad en el manejo de la información con ocasión del objeto contratado
- 10) Abstenerse de hacer uso de la información a la que accede con ocasión al objeto contractual para cualquier objetivo diferente al mismo.
- 11) Hacer buen uso de los recursos suministrados por el CPNAA para el cumplimiento del objeto contractual.

12) Permitir al CPNAA realizar visitas a las instalaciones del CONTRATISTA desde las cuales se prestara el servicio objeto del contrato, previo aviso por parte del Supervisor del Contrato

13) Responder civil y penalmente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, como por hechos u omisiones que le fueren imputables y que causen daño o perjuicio a la entidad de conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley 80 de 1993 y sus normas complementarias.

14) Será obligación exclusiva del CONTRATISTA mantener al CPNAA indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del CONTRATISTA.

15) Constituyen derechos y deberes para efectos del contrato a celebrar los contenidos en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.

16) Mantener los precios ofrecidos durante la ejecución del contrato.

17) Constituir la garantía única que avala el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato (si a ello hubiere lugar).

18) Ampliar o modificar la vigencia de las pólizas en los eventos en que conforme a la Ley se lo solicite el CPNAA

19) Las demás que le indique el Supervisor del Contrato y que se relacionen con el objeto del contrato.

1.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Ejecutar el objeto del contrato, con las especificaciones, calidades y precios ofrecidos en la propuesta, condiciones que se obliga a mantener vigentes durante el tiempo de duración del contrato.

2. Custodiar en forma eficiente el Stand del CPNAA junto con todos sus elementos y material de difusión y comunicaciones del CPNAA con el propósito de que el mismo no sufra deterioro por factores ambientales o externos.

3. Embalar todo material susceptible de deterioro en transporte y almacenaje.

4. Transportar en condiciones seguras el Stand del CPNAA junto con todos sus elementos y el material de difusión y comunicaciones del CPNAA en las condiciones de tiempo, modo, lugar, cantidad y calidad y con las especificaciones establecidas por el CPNAA en cada caso en el que se requiera la prestación del servicio

5. El contratista deberá velar por el buen estado del material durante el transporte a cada evento y entregado directamente al Supervisor del contrato y devuelto al sitio de custodia debidamente embalado, donde el Supervisor del contrato dará la aprobación de terminación y buen estado.

6. Embalar el Stand del CPNAA y el material de difusión y comunicaciones del CPNAA en sus respectivas cajas y envolver en plástico burbuja y papel film cada vez que deba ser transportado con el fin de proteger al máximo dicho material y evitar que durante el transporte sufra algún tipo de deterioro.

7. Transportar el material descrito en las características técnicas al lugar solicitado por el supervisor del contrato. El transporte deberá ser realizado en los horarios y según las especificaciones dispuestas por el supervisor del contrato.

8. Descargar, montar e instalar el Stand del CPNAA y el material de difusión y comunicaciones del CPNAA en el lugar y ciudad indicada por el supervisor del contrato.

9. Desmontar el Stand del CPNAA y el material de difusión y comunicaciones del CPNAA y embalarlo de la forma anteriormente indicada una vez el supervisor del contrato indique

10. Transportar el Stand del CPNAA y el material de difusión y comunicaciones del CPNAA al sitio de custodia debidamente embalado conforme lo indique el Supervisor del Contrato.

11. Garantizar la custodia y almacenamiento del Stand del CPNAA y del material de difusión y comunicaciones del CPNAA durante la ejecución del contrato, asignando un espacio físico adecuado que garantice seguridad, protección y buena manipulación interna, evitando el deterioro mediante la aplicación de las protecciones que se requieran, tales como: vinilpel, plásticos, cajas, protecciones de piso, estantes y seguridad entre otros; de igual manera ejercerá la custodia permanente de los elementos, dentro de sus instalaciones y a partir del momento en que ingresen a la Bodega que se destine para tal fin. El ingreso debe hacerse mediante un inventario inicial y cada vez que se efectúe un movimiento del material, deberá realizarse previa autorización del supervisor del contrato para evaluar el estado en que se entrega y el estado en que se recibe.

12. Realizar el mantenimiento del Stand CPNAA y sus elementos.

13. Mantener actualizadas las garantías y los documentos de los vehículos utilizados (SOAT, licencias, pólizas y demás requeridos para la operación)

14. Garantizar que el recurso humano ofrecido para la conducción de los vehículos cuente con la documentación requerida para el desarrollo de esta actividad, especialmente con la licencia de conducción la cual debe acreditar la categoría exigida para la operación de los vehículos para la ejecución del objeto contractual.

15. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo de la CONTRATISTA o cualquier aspecto técnico referente al mismo.

16. Atender y corregir de manera inmediata cualquier deficiencia en la prestación del servicio objeto del contrato.

17. Cumplir cualquier otra obligación relacionada con la naturaleza y el objeto del contrato.

18. Presentar al supervisor del contrato los informes mensuales junto con inventario del material en custodia y los soportes que sean requeridos sobre la ejecución del objeto y las obligaciones contractuales cuando sea solicitado por el mismo.

SIGRID LILIANA CÁCERES VALDERRAMA

C.C. 52.148.324 DE BOGOTA

Representante Legal

HOBBY BTL COMUNICACIONES Y EVENTOS S.A.S.

Nit: 900.127.539-9